

Calificación documentación

<p>Ref. C-241A/004-18 Exp.: A/SER-012519/2018</p>
--

ACTA Nº 1

En Madrid a las 10:30 horas del día 25 de septiembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda para proceder a la calificación de los documentos presentados electrónicamente por los empresarios interesados en la licitación del contrato titulado DESARROLLO DE SOFTWARE Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SIMULADOR DE GRÚA TORRE DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL (CRN PARACUELLOS), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden de 10 de mayo de 2016 de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda (BOCM 03-06-2016) , está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Elena Granados Vaquero, Subdirectora General de Formación

VOCALES:

Yolanda García García, representante del Centro de Formación de Paracuellos del Jarama.

Carmen Orgambide Pinto, representante de la Dirección General de Formación.

Teresa Vales Fernández, representante del Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Paloma Sanz Baos, Letrada Jefe de los Servicios Jurídicos.

M^a Isabel Flórez Hernández, Interventora Delegada Jefe.

SECRETARIO:

Alejandro Jiménez Muñoz, Jefe del Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Por la presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto con la comprobación de la documentación, que según la aplicación NEXUS ha sido presentada.

Ha presentado oferta la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA
1	INDRA SISTEMAS, S.A.

A continuación y de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (RGCPM) la presidencia ordena la apertura de los sobres de los licitadores, presentados electrónicamente, que contengan la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del





**Comunidad
de Madrid**

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Se procede por la Mesa a calificar dicha documentación, no encontrándose defectos u omisiones de documentación.

El resultado de dicha calificación se hará público a través del procedimiento al efecto previsto en la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Para la subsanación de los defectos u omisiones reseñadas se acuerda conceder a los interesados un plazo de tres días naturales desde la publicación del correspondiente comunicado de defectos en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública - Perfil de contratante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste y surta efecto en el expediente, se extiende la presente Acta, en el lugar y día al principio indicados

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Elena Granados Vaquero

Fdo.: Alejandro Jiménez Muñoz



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0890287679027989736525**